

por el Consejo y Cámara se comuniqué á quien correspondiera para su cumplimiento, dándome aviso de haberlo verificado para noticia de S. M.

Publicada en el Consejo esta Real Orden ha acordado su cumplimiento, y que se comuniqué á V. S. como lo executo, para su inteligencia, y puntual observancia; y que al mismo fin lo circule á las Justicias de los pueblos de su Partido: dándome aviso del recibo para noticia del Consejo."

*Lo participo á V. para su inteligencia y gobierno en los casos que cerran.*

*Dios guarde á V. muchos años. Murcia 4 de Junio de 1805.*

*Martin de Garay*



*A la Real Justicia de Archid.*

